

INICIA CJF INVESTIGACIÓN INTERNA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

COMUNICADO: 25/2020
2 de julio de 2020
www.cjf.gob.mx

Derivado de información reciente entorno al caso de José Ángel C., el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ha presentado una denuncia interna para dar inicio a una investigación sobre posibles actos de corrupción y vicios jurídicos en el Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México. Se trata de deslindar responsabilidades de manera contundente.

El CJF siempre ha velado y respaldado la autonomía e independencia de sus juzgadoras y juzgadores en sus resoluciones, pero toda decisión debe estar fundada siempre en el derecho y con estricto apego a la ley.

En este caso, información que ha llegado al CJF amerita una revisión exhaustiva.

No será tolerada ninguna desviación que se aleje de la justicia, ni cualquier acto de corrupción que incida en las sentencias de la justicia federal.

**Información para efectos de divulgación. La versión oficial es la resolución.*



Consejo de la
Judicatura Federal

Dirección General de Comunicación Social y Vocería